


[Iniciar sesión](#) | [Regístrate](#)

Granada

[Listas](#)
[Miniblog](#)
[Multimarcador](#)
[Foros](#)
[Portada](#) | [Tu ciudad »](#) | [Gente](#) | [Tele](#) | [Deportes](#) | [Tecnología](#) | [Cine](#) | [Música](#) | [Zona 20](#) | [Salud](#) | [Servicios »](#)
[Cartas de los lectores](#) | [Conciertos](#) | [Tele](#) | [Caretelera](#) | [Fotos antiguas](#) | [Callejero](#) | [Empleo](#) | [Edición impresa](#) | [Mini20](#) | [RSS](#)

 Granada ☀ 5°C [Ver más ciudades](#)

 Jueves, 08/11/07. **Actualizado hace 1 minuto**

 337.288 lectores diarios (OJD octubre 2007) | Haz 20minutos.es [tu página de inicio](#)
[Enviar](#)
[Imprimir](#)

 Artículo 4 de 14 en [Granada](#) « Anterior - Siguiente »

El fiscal pide que se anule el despido de un profesor por discriminatorio

AGENCIAS. 07.11.2007

La defensa y el fiscal dicen que el despido fue por motivos religiosos, contrarios a la Constitución

La Escuela de Magisterio, que depende de la Archidiócesis, aduce que simplemente no le renovó el contrato

El profesor impartía Educación Física y asegura que le echaron por "no sentir la llamada de Cristo"

La Fiscalía se ha adherido hoy a la demanda de un ex profesor de Educación Física de una Escuela de Magisterio contra la Archidiócesis de Granada, titular del centro, al considerar que hubo un "trato discriminatorio" por motivos religiosos en su despido y ha pedido que éste sea declarado "nulo".

Según el ex profesor, su despido se debió a que "no envangelizaba" a los alumnos, y a que "no sentía la llamada de Cristo", a pesar de que su labor era impartir clases de Educación Física. El juicio se celebró en el Juzgado de Lo Social número 6 y que ha quedado visto para sentencia.

La tesis defendida por el abogado de Josué González, a la que se ha adherido el fiscal, es que la Escuela optó por extinguir la relación laboral del profesor por causas de orden ideológico, relacionadas con el carácter religioso del centro, de ahí que proceda calificar el despido como "nulo por discriminatorio".

Pese a que la letrada de la Escuela universitaria de Magisterio La Inmaculada ha mantenido que se decidió no renovar un contrato temporal que terminaba, el representante legal de Josué ha insistido en que existía una "relación laboral indefinida" del trabajador con la empresa.

En este sentido, ha argumentado que las causas de temporalidad definidas en el contrato no habían concluido cuando decidieron no renovar ya que, entonces se hizo indefinido a un compañero que tenía menos antigüedad que Josué e incluso se contrató a otro profesor para que cubriera su vacante.

Según el abogado, en este caso la igualdad que garantiza la Constitución Española en su artículo 14 "quiebra" cuando, por un motivo ideológico, referido al alegado mayor o menor compromiso o implicación religiosa del profesor, se rompe una relación laboral.

Razones objetivas, según el centro

Por su parte, la abogada del centro ha señalado que el equipo directivo de la Escuela, adscrita a la Universidad de Granada pero tutelada por la Archidiócesis, decidió no renovar el contrato por "razones objetivamente evaluables" y que tuvieron en cuenta tanto el perfil "profesional" como "personal" del docente.

Recordó que para contratar a su personal la Escuela tiene en cuenta dos "pilares", uno profesional y otro personal, y que, en éste último, se valoran cuestiones relacionadas con la identificación e implicación religiosa del docente con la propia naturaleza de la Escuela.

Según la letrada, el centro hizo indefinido a un profesor que, pese a tener menos antigüedad y horas asignadas que Josué, acreditó más méritos y capacidades, al ser técnico en informática de gestión, contar con la denominada Declaración Eclesiástica de Idoneidad y haber demostrado su "calidad humana" como

Enviar a:

[Menéame](#)
[Digg](#)
[Del.icio.us](#)
[Technorati](#)
[Yahoo](#)
[Fresqui](#)

Nota: debes estar registrado en estos servicios para anotar el contenido

8 de Noviembre del 2007

Hora: 08:42:46

Vete el próximo puente

GRATIS

Elige tu destino y vete con un acompañante

Apúntate antes de las 09:00

Elígelo aquí

[Ahora en portada...](#)

20minutos.es



Cataluña denunciará a una ONG por adopciones ilegales

En Congo | Adic podría haber captado niños que no estaban abandonados.

ARTUR ZANÓN

[Comentarios \(2\)](#)


La Guerra de las Galaxias llega a Valencia en concierto

Actualizado hace 20 min

[Comenta la noticia](#)


Dos heridos en una avalancha en Ceuta

Actualizado hace 39 min

CARMEN ECHARRI

[Comenta la noticia](#)


Gallardón contradice a Aznar

Mesquida: "Las teorías conspirativas sobre el 11-M quedan deslegitimadas".

voluntario o catequista.

Estos mismos argumentos han sido corroborados por algunos de los testigos propuestos por esta abogada, que ha acusado al demandante, quien nunca recibió queja alguna por parte de la Escuela, de querer "sacar partido" de la repercusión mediática que ha tenido el caso, especialmente por la implicación de la Archidiócesis de Granada.



Isabel San Sebastián abandona "agraviada" el programa '59 segundos'
[Comentarios \(50\)](#)

Tercera derrota para los Raptors
[Comenta la noticia](#)
[Victoria para los de Gasol.](#)



Las revistas para adolescentes exponen como ideal a la mujer 'caza-hombres'
 La CECU denuncia que estas publicaciones dan una imagen discriminatoria de la mujer.

[Comentarios \(30\)](#)

[Más noticias en 20minutos.es](#)

[Haz 20minutos.es tu página de inicio](#)

Anuncios Google

Profesor

Si deseas trabajar como docente o profesor, ésta es tu web
www.profesores.com

Oposiciones 2008

Solicita Información Gratuita de Todas las Oposiciones del 2008.
CanalOposiciones.com/Oposiciones

Pisos de alquiler

Alquiler Pisos Madrid Fotos y descripciones
www.portae.com

16 Comentarios

[Primero](#) 1 [2](#) [Siguiente](#) [Último](#)

Comentarios del 1 al 10